Imprimir

Peñalosa representa una ‘institucionalidad’ que actúa por interés y convicción contra la misma institucionalidad. Es una característica ruin del sistema político colombiano para responder a la codicia compulsiva de los dueños del capital. No hay razones de filosofía moral que lo pueda persuadir. Es la esencia de la corrupción burguesa con mil y una manifestaciones más. Liberalismo a ultranza para facilitar la acumulación y la concentración. Es la lucha de clases en toda su acritud.

El alcalde Peñalosa no tiene capacidad de asimilar el sentido ético de la defensa de la ETB como un bien público. Se trata de una tarea desarrollada por organizaciones sociales, populares, barriales y sindicales, que tiene un sólido viso jurídico. En 2016 -luego del azaroso trámite para hacer aprobar el plan de desarrollo por parte del Concejo Distrital- la Asociación Sindical de Técnicos de la ETB -ATELCA-, consiguió en fallo de tutela de segunda instancia, proferido por el Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá, se declarara y reconociera que el Concejo de Bogotá violó las normas vigentes al no permitir la participación de la ciudadanía, en este caso de ATELCA para presentar sus reparos técnicos, financieros y jurídicos en contra de la propuesta de venta de la ETB presentada por el Alcalde Mayor de Bogotá Enrique Peñalosa ante el Concejo de Bogotá.

Peñalosa desconoce la Constitución y la ley que perjuró cumplir, repugna la participación como un principio para el funcionamiento de la administración pública, como lo contempla de manera imperativa la Ley 1437 de 2011, en su artículo 3°, numeral 6°: “En virtud del principio de participación, las autoridades promoverán y atenderán las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades encaminadas a intervenir en los procesos de deliberación, formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.

Pese a que con un sector de la clase política controla el Concejo Distrital, esta corporación se vio forzada a realizar el primer cabildo abierto “por la no venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB-”, a instancias de la organización sindical SINTRATELEFONOS, entidad de derecho social que ante la situación creada por el amañado proceso para “aprobar” el plan de desarrollo, -con el nefasto voto del trásfuga Venus Albeiro Silva que le valió la expulsión de su partido y por ende de su investidura-. Es una irregularidad dado que Peñalosa no anunciara en su programa de gobierno, ni en el proyecto que revisó el Consejo Territorial de Planeación, la enajenación de las acciones que posee el

Distrito en la ETB, que se incluyó -por arte de birlibirloque- en el trámite del Acuerdo del Plan de Desarrollo. Gracias a Mockus la ETB vendió una parte a los privados (11.6 %) en 2000. La Alcaldía de Bogotá, la Universidad Distrital, el Acueducto, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, el IDU y la Lotería de Bogotá, en conjunto, poseen el 88.4 % de las acciones. Entre 2003 y 2016, el Distrito ha recibido en dividendos $ 2.8 billones (en pesos constantes). ETB es un grupo empresarial: Colvatel, empresa de bienes y servicios; Skynet, datacenter más complejo y grande de Colombia.

Con base en lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1757 de 2015 -sobre participación democrática-, requirió formalmente al Registrador Distrital para que autorizara la recolección de firmas, como en efecto sucedió el 27 de mayo de 2016. El proceso se adelantó mediante mesas de trabajo con participación de líderes comunales en las localidades, estimulados por los trabajadores ETB, quienes sumaron a la dinámica a organizaciones políticas, sindicales -encabezadas por la central obrera CUT-, vendedores ambulantes, comunidades barriales, agremiaciones y estudiantes. SINTRATELEFONOS consolidó una fuerza en la labor de recolectar firmas por el territorio distrital, que le permite que su iniciativa se articule con otros mecanismos de participación ciudadana como las consultas populares y la obvia revocatoria del mandato, bajo la consigna de hacer respetar “la voz del pueblo”.

Un cabildo abierto es una clara muestra del “poder del pueblo”. En esta “ilusión institucional” el objetivo de SINTRATELEFONOS es hacer valer el poder de decisión del pueblo por encima de las decisiones mezquinas y arbitrarias del alcalde Enrique Peñalosa. Mediante Resolución 0824 del 21 de noviembre de 2016, el Consejo Nacional Electoral validó 45 mil firmas de las 67 mil registradas, esto es, la cantidad necesaria (arriba de 29 mil) para que Sintratelefonos formalmente solicitara al Concejo Distrital programase el Cabildo.

Así las cosas SINTRATELEFONOS radicó el lunes 30 de enero la petición ante el Concejo de Bogotá para realizar el cabildo abierto. El cabildo tuvo dos partes, una primera para deliberar –que contó con ochocientos participantes- realizada el 28 de febrero para presentar los argumentos en pro y en contra a través de cuarenta ponencias, y la segunda el 7 de marzo para “tomar la decisión” por parte del alcalde Peñalosa: enajenar en septiembre de 2017 bajo la premisa según la cual “preferimos la inversión social que la inversión empresarial”, o en otros términos: “prefiero usar esos recursos en colegios y hospitales que en la bolsa”. Y sentenció: “si no se vende ahora, podría terminar como Telecom, y los mayores perjudicados

serían los bogotanos". Declaró sin tapujo que su prioridad son los niños y los ciudadanos que necesitan de un buen sistema de salud, no los intereses de los sindicatos. En su prepotencia concluyó: "respeto los desacuerdos pero gracias al Concejo Distrital lo vamos hacer".

Se arguye que la ETB no se debe enajenar al capital privado por la importancia geoestratégica, política, cultural y económica que tienen las telecomunicaciones en el mundo, lo cual conlleva hacer viable y rentable el crecimiento de la empresa, evitar el monopolio y los carteles, e implementar la nueva infraestructura descentralizada en telecomunicaciones en Colombia y en Latinoamérica, como la operación FTTH (internet por red de fibra óptica de 150 megas), 4G, LTE (móviles de última generación), televisión digital (HD), internet satelital SKyNet, para el beneficio de los usuarios, las comunidades del centro de Colombia y el país en general.

La ETB una empresa que acumula una experiencia de 136 años, cumple una función pública con aportes económicos a la Universidad Distrital, en efecto entre 2002 y 2015 recibió noventa mil millones de pesos de los dividendos que genera la ETB para subsidiar a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3. La empresa, en este "gobierno", con una administración con sentido de lo público y lo social-colectivo, sin necesidad de venderla generaría los recursos a Bogotá para que en cuatro años construya Peñalosa la cantidad de colegios, de hospitales, de jardines y a los proyectos que propone materializar con estos recursos; en 2014, la empresa entregó 370 mil millones de pesos para la educación pública y otros rubros de inversión social.

Tanto en la primera como en la segunda sesión del cabildo el atropello por parte de la administración distrital fue descarado y abusivo, a primera hora hicieron un "paro administrativo" para rellenar el auditorio con sus funcionarios e impedir el acceso del común, además de intentar silenciar ante los medios masivos la opinión calificada de los voceros de la no venta. Sus pérfidas maniobras conllevaron el repudio, la indignación y la perturbación del ánimo a los promotores del cabildo que se asume como un mecanismo de participación democrática. El culmen de todo este remedo de "participación" fue el escupitajo a la más viva expresión del peñalosismo ciego en el Concejo, que personifica Lucía Bastidas, quien acto seguido formuló un denuncio penal de carácter sexista coadyuvado por la Personera Distrital…

Establece el Plan de Desarrollo de Bogotá 2016-2019 -que tiene un costo de noventa billones

de pesos- que los recursos que se obtuviesen por la eventual venta serían destinados a financiar programas de inversión social y de infraestructura durante este "gobierno", en vez de mantenerla como "activo fijo distrital" que genera excedentes para la inversión social en cada ejercicio presupuestal.

El avezado economista Eduardo Palacio considera que "la ETB vale entre $ 3.5 y $ 4.5 billones, pero su valor de mercado ha caído por el mal manejo que se le ha dado desde el 2016. Con esta administración, la ETB queda en un valor de 2.8 billones". Como bien lo explicó el experto Aurelio Suárez en las manos diestras del actual Presidente la ETB, la unidad de negocios "generó pérdidas por $160.000 millones durante 2016, los ingresos operacionales disminuyeron $15.800 millones; las utilidades operacionales, $54.731 millones; los activos, 43%, y la rentabilidad, 3.1%". Por eso la Procuraduría adelanta una investigación para revisar los números de la compañía y establecer la responsabilidad por su declive.

Según el Presidente en funciones contra de la ETB: "del 2007 al 2011 la empresa solo tenía tecnología de cobre con utilidades de $ 750.000 millones al año. Luego vino la caída acelerada hasta el 2015 y un leve repunte en el 2016. Entre 2012 y 2015 se decidió hacer plan de inversión agresivo: 2,3 billones de pesos. Se puso a la compañía en estrés: era más de la mitad de los activos de hoy. Antes se gastaba el 19 por ciento, pero en el 2015 se llegó hasta el 60 por ciento. Y en el último año se ha rebajado a la mitad para estabilizar la empresa. Hoy hay un equilibrio precario".

Según el atrabiliario Presidente, un destacado financista designado por Peñalosa: "la ETB es un magnífico negocio, sobre todo para los sindicatos (…) tal como está (la ETB) solo beneficia a sus 2.400 empleados".

El Alcalde Peñalosa asevera que "es falso que la ETB financia a la Universidad Distrital. La UD es propietaria del 2% de las acciones, porque hace 18 años entregamos el 1.7%. Hoy le incrementamos al 2%". Y controvierte con énfasis: "(…) la ETB no regula las tarifas de la telefonía fija y celular. No tiene autoridad regulatoria. Solo genera 6% de los ingresos de los 4 grandes operadores".

E imaginativo sacó un artilugio imbatible: "con la venta se espera maximizar los recursos para hacer inversión social a través de la construcción de 10 colegios, seis hospitales, ocho jardines infantiles, dos megacentros deportivos, troncales de Transmilenio, diez y seis centros de discapacidad nuevos, un Centro de Vida para personas mayores de 60 años, dos

centros culturales y capitalizar la EPS Capital Salud". O sea: el socialismo al revés…
La ETB tiene un patrimonio cercano a los $3 billones y activos que oscilan entre $2.3 billones y $3.7 billones –según la técnica contable que se aplique–. Sus principales bienes son las plantas y redes (fibra óptica), que representan el 75% de sus propiedades. Su deuda alcanza $1.4 billones y la carga en gastos de operación suma $1.3 billones. Entre sus principales gastos se encuentran el personal (2.800 empleados), que cuesta $215 mil millones anuales; mantenimiento y materiales, $147 mil millones; call center, $122 mil millones, y honorarios, por casi $92 mil millones. Dado el manejo "privatizador" que ha padecido la ETB a lo largo de los últimos veinte años, con corte a 2015, el Ministerio de las TIC informó que tenía 0.68 % de participación en telefonía móvil; 19.1 % en telefonía fija; 10.9 % en internet fijo y 2.3 % en internet móvil. Pero eso no la hace una empresa menor, al punto que otros grandes del sector han manifestado interés en ella, como Directv, Telefónica, Azteca y Tigo-UNE.
SINTRATELEFONOS persevera en su objetivo de reversar la decisión "siguiendo los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el artículo 103 de la Constitución, estamos analizando si optamos por la consulta popular o el referendo. Aparte de eso las acciones jurídicas que hemos iniciado como las demandas de nulidad" para favorecer "la voluntad del pueblo". En la actualidad se pule una propuesta para adelantar una consulta popular "en defensa de la ETB y de todo lo público en la ciudad: educación, salud, basuras, acueducto, reserva Van der Hammen".
SINTRATELEFONOS advirtió con sentido perseverante: "Ya sabemos cuáles van a hacer los resultados, por la complacencia del Concejo con el alcalde. Si bien no van a ser los mejores en favor de la ciudadanía, sí hemos puesto en contexto y estamos desenmascarando lo cínico que es Enrique Peñalosa y lo que quiere hacer con la ETB; y quién es Jorge Castellanos, que no sabe de telecomunicaciones y que su misión es vender la Empresa de Teléfonos de Bogotá". Mientras los defensores de la privatización se escudan en sus premisas ideológicas, los trabajadores técnicos de la ETB que se oponen a la venta y sindicatos de la misma empresa arguyeron con datos concretos. El cabildo abierto sobre el futuro de la ETB en verdad se erigió como un desafío a la arbitrariedad peñalosista. Para SINTRATELEFONOS "la revocatoria al mandato sigue siendo la opción más contundente, especialmente con un alcalde que se niega a escuchar y que prefiere mandar a detener a los ciudadanos antes que darles voz".

En suma: es incompatible lo público con lo estatal. El Estado es la concentración del poder privado para beneficio de la minoría. Es la función de la "clase política": mantener el control del pueblo sin afectar la oligarquía. Es el "populismo" como práctica política. La institucionalidad no está en condiciones de cumplir con su propia normatividad. Es ilegitima por su propia naturaleza al servir para defender y agenciar los intereses de unos pocos, y funciona gracias al margen de maniobra que les permite la propaganda, la manipulación, el clientelismo, el contratismo, y la represión. Para los tecnócratas -que se precian de su apoliticismo eunuco- un seguidor enceguecido por la manipulación no piensa, no oye, ni ve de lejos ni de cerca, y menos entiende…es obvio, se refieren a ellos mismos…! Ojalá sus días estuviesen contados…

Miguel Eduardo Cárdenas Rivera

Fuentes de consulta (en su orden)

http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/derecho/constitucion-politica-de-colombia-1991/titulo-4-capitulo-1
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/c-150_1915.html#INICIO
http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41249
http://www.sintratelefonos.org/index.php/publicaciones/118-primer-cabildo-abierto-en-bogota-por-la-no-venta-de-la-etb
http://www.dinero.com/empresas/articulo/se-ratifica-venta-de-la-etb-en-un-cabildo-abierto/242757
http://www.sintratelefonos.org/index.php/publicaciones/767-el-martes-concejo-se-arrodillara-a-penalosa-otra-vez-o-escuchara-al-pueblo-y-no-vendera-la-etb
http://www.sintratelefonos.org/index.php/publicaciones/756-sintratelefonos-pide-al-concejo-respetar-decision-del-cabildo-abierto-y-reversar-venta-de-la-etb
http://www.sintratelefonos.org/index.php/publicaciones/642-tras-solicitud-de-sintratelefonos-concejo-de-bogota-debe-ponerle-fecha-al-cabildo-abierto
http://www.sintratelefonos.org/index.php/publicaciones/515-enrique-penalosa-tendra-que-responder-ante-el-cabildo-abierto
http://www.sintratelefonos.org/index.php/publicaciones/504-conquista-de-sintratelefonos-registraduria-avala-cabildo-distrital

http://caracol.com.co/emisora/2017/02/27/bogota/1488221259_524437.html
http://www.elespectador.com/noticias/bogota/lo-que-debe-saber-del-cabildo-de-la-venta-de-la-etb-articulo-682185
http://www.elespectador.com/noticias/bogota/un-cabildo-politico-alrededor-de-la-venta-de-la-etb-articulo-682336
http://noticias.caracoltv.com/bogota/en-medio-de-tension-se-celebro-cabildo-abierto-para-debatir-la-venta-de-la-etb
http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16831202
http://www.usofrenteobrero.org/index.php/actualidad/noticias/nacional/6074-en-el-cabildo-abierto-penalosa-se-burlo-de-la-democracia-y-la-constitucion
http://www.contagioradio.com/administracion-penalosa-hace-oidos-sordos-para-detener-la-venta-de-la-etb-articulo-37399
https://www.facebook.com/aurelio.suarez.montoya/videos/10155120376000229/

https://www.sur.org.co/wp/wp-content/uploads/2017/03/alejandrawilchesatelca-contagioradio322-ivoox17413440.mp3